101022 - Su hermana abandonó su parte de la herencia pero luego se arrepintió

Pregunta

Mi hermana abandonó su parte de un local a mi favor luego de que nuestros padres fallecieron, pero ahora está arrepentida y quiere deshacerlo. ¿Tiene derecho a eso?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La forma en la que debemos resolver este problema debe estar basada en una actitud de benevolencia, generosidad y caballerosidad, y en base a lo que quisiéramos pensar de ti, que eres una persona generosa, decente y de noble carácter, porque nuestra gran religión nos enseña a ser benevolentes, a mantener los lazos de parentesco, y a responder al buen trato en una forma amable, porque ella es tu hermana, quien creció contigo, y tiene grandes derechos sobre ti porque debes cuidarla, cuidando sus asuntos y esforzándote porque sea feliz. Por lo tanto, es mejor para ti que sea gentil con ella y le devuelvas lo que te entregó, y respondas a su acto inicial de generosidad hacia ti con uno aún mayor, para complacerla y que Dios te complazca a ti en el Día de la Resurrección.

Se narró que Abu Hurairah dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien consienta a un musulmán cancelar una transacción, Dios le perdonará sus pecados en el Día de la Resurrección”. Narrado por Abu Dawud (3460) y clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abi Dawud.

De acuerdo a la versión narrada en as-Sunan al-Kubra por al-Baihaqi: “Quien esté de acuerdo con quien se arrepiente y cancela una transacción, Dios le perdonará sus pecados en el Día de la Resurrección”.

Ibn ‘Abd es-Salam dijo: “Estar de acuerdo en cancelar la transacción para alguien que se

arrepiente es un acto de benevolencia que es encomendado en el Corán". Fin de la cita de al-Mannáwi en Faid al-Qadir, 6/79.

Más bien, te decimos: sería mejor para ti devolverle a tu hermana lo que te ha dado tan pronto como te des cuenta que se ha arrepentido, y no forzarla a decírtelo en palabras, para que ella no se sienta avergonzada.

Ma'mar, que ha sido uno de los mejores entre los rectos sucesores (tabi'ín), dijo:

"Uno de los peores actos es cuando uno sabe lo que un ser querido necesita pero se hace el distraído y lo fuerza a pedirlo a sabiendas de que se sentirá avergonzado, y entonces un acto que se supone que debería ser de generosidad queda manchado por esa intención, y no logra compensar el pesar y vergüenza por el que ha tenido que pasar el ser querido. Es más apropiado estar atento a las necesidades de tus hermanos y asistirlos sin forzarlos a pedir". Fin de la cita.

Así es como debe ser entre los hermanos, porque alegría es una y su dolor también es uno.

Siempre recuerda la gran recompensa que obtendrás de Dios si accedes a lo que tu hermana desea y le devuelves aquello que se arrepintió de darte, aliviando su angustia y preocupación, y siendo gentil con ella, manteniendo los lazos de parentesco, especialmente si ella se arrepintió de cederte su parte de la herencia porque está en dificultades o enfrentando necesidades económicas. En ese caso debes ofrecerle ayuda y asistirla con lo que necesite para aliviar sus dificultades, y recompensarla por su intención inicial. Dios dijo (traducción del significado):

"" (ar-Rahmán 55:60).

Los reportes arriba citados fueron tomados de 'Ulu al-Hammah, por as-Sáyid al-'Afani (2/612-651, 5/288-302).

Pero si ella inicialmente abandonó su herencia a tu favor por vergüenza, debido al temor de ser culpada por la sociedad que maltrata a las mujeres en ese aspecto, o por temor a que sus hermanos puedan cortar los lazos familiares con ella si ella insistía en obtener lo que era su derecho, entonces en este caso está prohibido para ti que la aceptes y hagas uso de esa herencia,

y debe serle devuelta. Los juristas han afirmado que lo que sea que se tomado o quitado por vergüenza es una riqueza ilícita.

Dice en al-Mawsu’ah al-Fiqhíyah, 18/263:

“Los shápfi’is y los hánbalis afirman que si la riqueza es tomada o quitada por vergüenza, como por ejemplo si una persona pide a alguien más una propiedad en frente a la gente y él se la da sólo por vergüenza, y el receptor sabe que el dador se lo da por vergüenza, no se convierte en su propiedad y no es permisible que disponga de ella, aún si el dador no se la pide de vuelta. Lo que importa aquí es el hecho de que el dador no está cediendo su propiedad por generosidad o a cambio de algo, sino por vergüenza o compromiso.

Por eso si se une a una gente que está comiendo y ellos lo invitan a comer, pero él sabe que se lo han ofrecido sólo por vergüenza, no es permisible sentarse a su mesa ni comer su comida”. Fin de la cita.

En resumen:

Debes devolverle a tu hermana lo que te dio, para preservar el amor entre ustedes y mantener los lazos de parentesco.

Le pedimos a Dios que te compense con algo mejor.

Y Allah sabe más.